

~~Qilas~~

1 Cao: NUN DIARIO

Centro 36 R. Blancas "La Resja" •

Factura a: La Región S.A

A.32100 653 - Polirona industrial San. Cibrao das Várzea 4

32901 - San Cibrao das Vinas (Ourense)

61696 9576 - secretaria@laregion.net

FALLECIDO: Juanes Isolina Gomar de la Iglesa ^{WEB} ^{S.F 271} ^{S.T 43}

Fecha de fallecimiento 12-4-2024

Domicilio Residencia Nomas vi - oleiros ^{Alfama}

Teléfonos: 609483398 E-mail: IsolinaGomar@telefonos.pt

CONCEPTOS		Servicio prestado
Arca modelo	C-1	Medida 190
Capilla ardiente	Beltamirans-2 Sala Prep.	Si Libro Si
Gestión funeraria	Si	☐ Tramitación UUVV
Carroza traslado	X Tanatorio Apostel Carung - Tanatorio Berta	
Sabado 13:00 Prensa Radio	X Correo 3 3	
	Nomingo - Gacacion	
Recordatorios fúnebres / tarjetas	X 100	
Ómnibus acompañamiento	no	
Turismo	id.	
Certificado médico	X Si	☒ Registro Civil ☒ Cuenta
Carroza	Personal	
Ayunt.º: Sepultura	Brion Rojo (no restos)	
Iglesia	Santa 11ª dos Anxos	
Incineración	Urna:	
Presencian	☐ SI ☐ NO	Destino
Cantores	ma	Funeral: X 170 (7591139)
Flores	Flas X Cor: Hija - R. Blanca X Cor: Hija politica - R. Blanca X Conho 24 R Blanca F. caja X Conho 18 R. Blanca: Jota Sancho y familia	
☒ Sudario ☐ Cubredifuntos ☒ Acondicionamiento ☒ Rosario		

[illegible]

CERTIFICO la defunción de / CERTIFICO a defunción de

[illegible]

Hora y fecha de la defunción Hora : minutos : Día Mes Año

Hora e data da defunción Hora : minutos : Dia Mes Ano

¿En qué municipio ocurrió la defunción? ¿En que concelho ocorreu a defunción? Alcides

Municipio particular ☐ Centro hospitalario ☐ Residencia socio-sanitaria ☒

Domicilio particular ☐ Centro hospitalario ☐ Residencia socio-sanitaria ☒

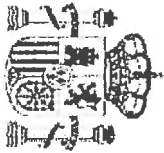
Lugar de trabajo ☐ Otro lugar ☐

Causas de defunción (ver instrucciones en página 2) / **Causas de defunción** (consultar instrucciones na página 2)

Intervalo de tempo aproximado¹

[illegible]

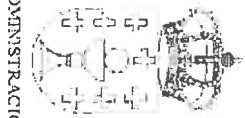
¿Ha habido indicios de muerte violenta? / Houbo indícios de morte violenta?		¿Se practicó autopsia clínica? / Practicouse autopsia clínica?	
Si/ Si ☐	No/Non ☒	Si/ Si ☐	No/Non ☒
¿La defunción ha ocurrido como consecuencia directa o indirecta de?: / A defunção ocorreu como consequência directa ou indirecta de?:			
Accidente de tráfico ☐	No/Non ☒	Accidente laboral ☐	No/Non ☒
Accidente de tráfico ☐	Si/ Si ☐	Accidente laboral ☐	Si/ Si ☐
Fecha del mismo: Data do mesmo:		Día ☐ ☐	Mes ☐ ☐ ☐ ☐
		Año ☐ ☐ ☐ ☐	



ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

XDO. INSTRUCCIÓN N. 1 A CORUÑA

R/ MONFORTE S/N
Teléfono: 981 185 225/227 Fax: 981 185 226
Correo electrónico: instruccion1.coruna@xustiza.gal



ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

LICENCIA PARA DAR SEPULTURA

En virtud de lo acordado en el día de la fecha, sobre el fallecimiento de de la vida de la vida, sexo Mujer, estado civil Viuda, nacido el 30, en Madrid, he 1932 acordado remitirle a Vd. la presente, a fin de que proceda a la Inhumación del cadáver en ese cementerio, una vez que hayan transcurrido 12 horas desde su óbito, el cual, según se acredita en la Certificación facultativa adjunta, falleció en Madrid, el día 12, a las 15'14 horas. Todo ello al amparo del Art. 62.2 de la Ley 20/2011, de 21 de julio, y las funciones atribuidas al Letrado de la Administración de Justicia de guardia por la Circular 5/2022 del Secretario General de la Administración de Justicia por la que se disponen los Criterios para intervenir en las actuaciones urgentes en materia de Registro Civil, fuera del horario de las oficinas de registro civil.

A Coruña, 13, de Agosto de 2024.

La Letrada de la Administración de Justicia de Guardia en Funciones de sustitución del Letrado de Registro Civil



SR. ENCARGADO DE cementerio PA. NO GUAR. SANTA MARINA

DOS ANGELES - Racion - A Coruña